

**Ministerio de Energía y Minas**

**República Dominicana**

**Manifestación de Interés**

El **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM),** órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de formular y administrar la política energética nacional y de minería metálica y no metálica, así como la gestión y/o ejecución de los estudios necesarios para evaluar el potencial de los hidrocarburos fósiles en la República Dominicana, conforme a lo dispuesto en el artículo 3, literal m) de la Ley No. 100-13 del dos (2) de agosto de 2013, referido a las atribuciones del Ministerio en materia de diseño y ejecución de políticas públicas; informa que se encuentra ejecutando actividades con miras a la contratación de una empresa especializada en la realización de estudios de cuencas.

Por ello, el MEM solicita a las personas jurídicas nacionales e internacionales que manifiesten su interés en participar en un proceso competitivo para la “***contratación de una empresa especializada en la realización de un estudio de las cuencas sedimentarias terrestres y marinas del país***”.

Los interesados ​​deberán estar en condiciones de realizar el servicio requerido, bajo ciertas condiciones contractuales con el gobierno dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas. Lo anterior, con el objetivo de que el Estado dominicano obtenga un estudio que integre los nuevos datos de estudios técnicos con datos de estudios técnicos existentes de geoquímica, gravimetría, magnetometría, sísmica, interpretaciones de tendencias estructurales, secuencias estratigráficas y modelado petrolero, que permitan tener un mayor conocimiento técnico de las diferentes cuencas sedimentarias del país.

Por lo tanto, los interesados ​​deberán presentar los siguientes requisitos:

**Experiencia Técnica:**

Se considerará que se ha manifestado la Expresión de Interés cuando una empresa cumpla con la entrega total y completa de lo siguiente:

1. Carta formal, firmada y sellada, en la que manifieste expresamente su intención de participar como posible oferente para prestar los servicios antes descritos a favor del Estado dominicano;
2. Declaración jurada que acredite los proyectos en los que el interesado ha realizado un estudio de cuencas en otros países que incluya como mínimo el siguiente alcance:
* Gravedad y Magnetismo: revisión de las publicaciones y proyectos magnéticos y de gravedad anteriores y actuales. Generación de varios mapas, imágenes y datos magnéticos y de gravedad primarios y secundarios a escala regional y de detalle. Construcción de modelos/secciones representativos de la gravedad y magnetismo de la corteza terrestre integradas con elementos tectónicos publicados.
* Tectónica, estructura y llenado de la cuenca: Integración del mapa tectónico con los modelos/secciones de gravedad y magnetismo resultantes para proporcionar un mapa de configuración de la corteza terrestre. Reconstrucción de placas para eventos temporales clave de la cuenca.
* Sistema petrolero: compilando los datos generados de diferentes estudios geoquímicos. Propiedades de fluidos y geoquímica, incluidas filtraciones superficiales, integración con otros productos. Identificación de potencial roca madre.
* Integración de datos técnicos: Integración con secciones tectono-estructura-estratigráficas para derivar la historia de entierro y levantamiento de toda la cuenca y su desarrollo a través del tiempo. Integración de datos sísmicos en el estudio.
1. Los trabajos de estudio de cuencas en los que haya participado la empresa serán válidos cuando el interesado presente un listado de proyectos en la materia realizados en al menos tres (3) países en los últimos cinco (5) años;
2. Los proyectos incluidos en el listado deberán ser producto de trabajos realizados en países miembros de las Naciones Unidas (ONU). No se aceptarán proyectos de la lista que no hayan sido realizados en países miembros de la ONU;

Se aceptará una declaración jurada con proyectos emitidos por consorciados o por una empresa filial o afiliada de la entidad que expresa la intención de participar en el proceso, entendiéndose por empresas filiales o afiliadas a aquellas que comparten la misma persona jurídica matriz o entidad jurídica superior (holding) con el participante. En tales casos deberá presentarse documentación fehaciente que acredite la afiliación o una manifestación de interés entre las empresas consorciadas.

Los interesados ​​en participar deberán manifestar su interés en un plazo de **quince (15) días hábiles** contados a partir de la fecha de emisión de esta publicación, enviando toda la documentación en formato .PDF, vía correo electrónico: licitaciones@mem.gob.do; De igual forma, podrán consultar esta información en los portales [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do) o vía telefónica al número 809 535 9098 extensiones 5027, 5026 y 4045. Transcurrido este plazo, no se aceptará ningún documento relacionado con esta manifestación de interés.

Las manifestaciones de interés expresadas por personas jurídicas nacionales que cumplan con los requisitos de esta convocatoria no implican preselección, orden de prioridad, ni constituyen preferencia respecto del eventual Proceso Competitivo.

**Antonio Almonte**

Minister of Energy and Mines